



CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE RENCA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENCA



Corporación Municipal de Renca

PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL

Escuela Básica
"Isabel Le Brun"
RENCA

2020

INDICE

1.- CONTEXTO.	
1.1 Introducción.....	3
1.2 Información Institucional.....	4
1.3 Reseña Histórica.....	13
1.4 Entorno.....	13
2.- IDEARIO.	
2.1 Sellos Educativos.....	14
2.2 Visión.....	14
2.3 Misión.....	14
2.4 Definiciones y Sentidos Institucionales.....	14
2.4.1 Principios y enfoques Educativos.....	14
2.4.2 Valores y competencias específicas.....	15
2.5 Perfiles.....	16
3.- OBJETIVOS Y METAS	
3.1 Área de Gestión.....	21
3.2 Área de Liderazgo.....	21
3.3 Área de Convivencia Escolar.....	21
3.4 Área de Recursos.....	21
4.- SEGUIMIENTO Y EVALUACION	
4.1 Indicadores.....	22
8.- ANEXO	
8.1 Glosario.....	23

1.- Contexto

1.1 Introducción

El presente proyecto Educativo Institucional, que está contemplado para cuatro años desde el 2015 al 2018, ha sido desarrollado con la participación de la comunidad educativa, en sus distintas expresiones y refleja la idea compartida de lo que se espera de nuestra Escuela. Se han desarrollado procesos participativos que nos permiten incluir el aporte de todos los actores comprometidos de nuestra comunidad escolar, con una educación de calidad.

Diagnóstico, valores, logo institucional formaron parte de este proceso que legitima este instrumento orientador y guía del quehacer pedagógico, dentro de una cultura organizacional transformadora, colaborativa y creativa, en los cuales se ve reflejado el trabajo de cada integrante de nuestra institución.

Cada uno de los integrantes de nuestra comunidad educativa "Isabel Le Brun", desean que la labor diaria se desarrolle en un ambiente de respeto, participación e integración, (esto especialmente dirigido a los padres y apoderados) no solo en la ejecución de las acciones, sino también en la gestación de ellas, con la finalidad de llegar exitosamente al logro de los objetivos propuestos.

Velaremos porque nuestro proceso educativo se desarrolle con el compromiso de todos, para satisfacer los requerimientos de nuestras alumnas, de los padres y apoderados y de la comunidad en general.

Nuestro proceso educativo, estará basado en la equidad, creando las condiciones ambientales, técnicas, humanas y materiales para que las alumnas aprendan en igualdad de condiciones.

Es necesario adecuar el proceso educativo a los reales intereses, necesidades y cambios, haciendo nuestro el principio de pertenencia y de flexibilidad, asumiendo la realidad dinámica en que se enmarca este proceso.

El proceso de enseñanza aprendizaje supone el logro de objetivos, y el principio rector de nuestro quehacer, será hacer más eficiente este proceso, en términos de potenciar las capacidades de las alumnas, superar sus limitaciones, cumplir sus metas y avanzar en su desarrollo afectivo, sicomotor e intelectual.

La solidaridad orientará todas las acciones de la Escuela, se hará todo lo posible por brindar ayuda solidaria a quienes lo necesiten, compartiendo los recursos, tareas, métodos y aprendizajes en una interacción que enriquezca a todos.

Formaremos en la comunidad educativa, una actitud responsable, respetuosa y solidaria con el Medio Ambiente natural, social, geográfico y humano.

Para el desarrollo de la jornada J.E.C. reconocemos el tiempo libre como un factor que afecta positivamente el aprendizaje de las alumnas y como elemento necesario para operacionalizar de una mejor forma el trabajo técnico de los docentes y la gestión de la Escuela. Asimismo, existe una estrecha vinculación entre la J.E.C. y la necesidad de atender a una población escolar con riesgo social y educativo.

Este Proyecto Educativo se potencia mediante la revisión anual la que nos permiten acceder a una retroalimentación oportuna para alcanzar el logro de los objetivos propuestos.

1.2 Información Institucional

Nombre de la Escuela: Isabel LeBrun

Dirección	Domingo Santa María 4463
Comuna	Renca
Teléfono	226412804
Email contacto	Erna.vidaurre@edurenca.cl
Director	Erna Vidaurre Moreno
Sostenedor	Corporación Municipal de Renca

RBD	10.200-8
Reconocimiento Oficial	Según Resolución Exenta 1 de 01/01/1990
Dependencia	Municipal
Nivel de enseñanza	10 - Educación Parvularia 110- Educación Básica
Cantidad total de alumnos	1089

Información de costos:

Pago de matrícula	Gratuito
Pago mensual	Gratuito
Establecimiento con convenio de Subvención escolar preferencial	si
Requisitos para ingresar al establecimiento	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cumplir con edad estipulada ✓ Firma de aceptación del Manual de Convivencia Escolar ✓ Certificado de nacimiento ✓ Certificado del último curso rendido.

Características de formación del establecimiento

Énfasis del proyecto educativo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Excelencia académica ✓ Ético-valórico. ✓ Inclusivo
Programa de formación en	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa de orientación ✓ Convivencia escolar ✓ Prevención de drogas y alcohol ✓ Educación de la sexualidad ✓ Cuidado del Medio Ambiente ✓ Promoción de la vida sana ✓ Actividades de acción social
Apoyo al aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reforzamiento en materias específicas ✓ Equipo PIE. ✓ Equipo psicosocial.
Educación Especial	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Visual ✓ Auditiva

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Intelectual ✓ Trastornos motores ✓ Trastornos de comunicación y relación con el medio
--	---

Oportunidades educativas

Idiomas	Inglés nivel básico
Infraestructura educativa	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Biblioteca ✓ Sala de Matemática. ✓ Sala de proyecto ✓ Tecnología en el aula (proyector, computador, telón) ✓ Cancha de deportes
Conexión a Internet	Tipo de Conexión: Fibra Óptica
Velocidad de Conexión:	Entre 20481 y 30720
Incorporación de tecnología educativa	Intermedio
Deportes	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fútbol, Baby Fútbol ✓ Vóleibol ✓ Básquetbol ✓ Tenis de mesa
Actividades extra programáticas para alumnos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Taller de música ✓ Polideportivo ✓ Inglés

Participación de padres, apoderados y alumnos

Programa y actividades para padres apoderados	Talleres de formación
Medios de comunicación y de participación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Agenda Institucional ✓ Reuniones Informativas Generales ✓ Reuniones periódicas individuales

Planta Docente

N° de Docentes Directivos	6
N° de Docentes	41
N° de docentes encargado de Enlaces	1
N° de docentes encargado de CRA	1
N° de Asistentes de la Educación	21
N° de Profesionales Programa de atención a la diversidad	16

Alumnas programa "JUNAEB" 2016

Servicio	N° de Beneficiadas
-----------------	---------------------------

Almuerzo y Desayuno / onces	816 niñas
Tercer servicio	162 niñas
TOTALES	978 niñas

Alumnas con Subvención Especial

N° de Alumnas Programa SEP	528
N° Alumnas en el Programa de Atención a la diversidad.	226

RESULTADOS SIMCE

Cuarto Año Básico:

Prueba SIMCE	Puntaje Año 2018
Lenguaje	255
Matemáticas	239

Los indicadores de rendimiento de este establecimiento; son más bajos en comparación al GSE.

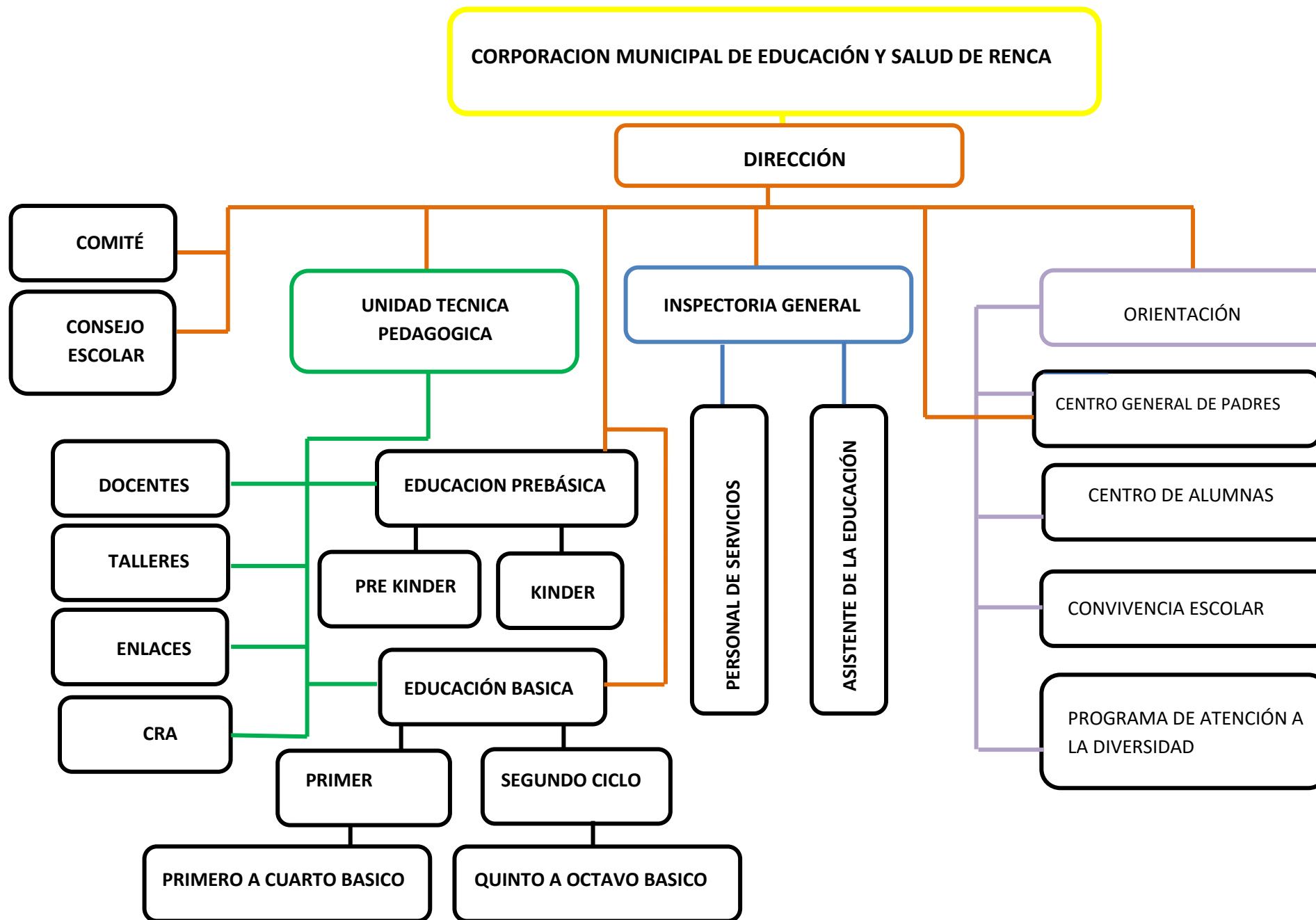
Sexto Año Básico:

Prueba SIMCE	Puntaje Año 2018
Lenguaje	238
Matemáticas	229
Ciencias Naturales	229

En este nivel, las alumnas presentan un rendimiento en lectura similar al GSE y en Matemática y Ciencias, más bajo que el GSE.

Recursos digitales 2019

Total de computadores para los alumnas:	35
Horas de uso semanal sala de Enlaces:	30
Proyectores Multimedia (proyector, computador, sonido)	30
Pizarras Interactivas	7
Notebook	35
Sala de proyecto	20



Jefaturas 2019

N°	CURSO	PROF.JEFE	N° DESALA
1	PRE-KINDER"A"	Sra. Gladys andrade	16
2	PRE-KINDER"B"	Sra. Claudia Castro	16
3	KINDER"A"	Sra. Mariela allendes	17
4	KINDER"B"	Srta. Carolina Oñate	18
5	KINDER"C"	Sra. Carolina Alarcón	18
6	1°"A"	Sra. Alejandra Burgos	19
7	1°"B"	Sra. Pamela Sepúlveda	15
8	1°"C"	Sra. Ivonne Nofal	20
9	2° "A"	Sra. Hilda Baéz	21
10	2°"B"	Sra. Giovanna Díaz	13
11	2°"C"	Sra. Tamara Rojas	12
12	3°"A"	Sr. Luis Ñancucho	26
13	3°"B"	Sra. Camila Burgos	27
14	3°"C"	Sra. Isabel Arriagada	28
15	4°"A"	Sra. Silvia Cubillos	14
16	4°"B"	Sra. Eglantina Amigo	30
17	4°"C"	Sra. Margarita Fernández	31
18	4° "D"	Sra. Isabel Vergara	32
19	5°"A"	Sr. Carlos Castro	29
20	5°"B"	Srta. Hermyz Cartes	24
21	5°"C"	Sra. Ximena Garrido	22
22	6°"A"	Sra. Macarena Gutiérrez	25
23	6°"B"	Sra. Sofía Cárdenas	7
24	6°"C"	Sra. Sandra Marchant	23
25	7°"A"	Sr. Sebastián Santana.	04

26	7°"B"	Sra. Kirima Quintanilla.	05
27	7°"C"	Sra. María Inés	06
28	8°"A"	Sr. Gerardo Reyes	08
29	8°"B"	Sr. Claudio Hernández	09
30	8°"C"	Srta. Lissette Flores	10

Horario escolar 2019

HORARIO	PERIODO DE CLASE	COLACION
8:00 a 8:45 hrs.	1ª Hora	
08:45 a 09:30 hrs.	2ª Hora	
09:30 a 10:15 hrs.	3ª Hora	
10:15 a 10:35 hrs.	RECREO	
10:35 a 11:20 hrs.	4ª Hora	
11:20 a 12:05 hrs.	5ª Hora	
12:05 a 12:25 hrs.	RECREO	
12:25 a 13:10 hrs.	6ª Hora de 3º a 8º	1º a 2º
13:10 a 13:55 hrs.	6ª Hora de 1º a 2º	3º a 4º
13:10 a 13:55 hrs.	7ª hora de 5º a 8º	
13:55 a 14:40	7ª hora de 1º 2º 3º 4º	5º y 6º
13:55 a 14:40	8º hora de 7º y 8º	
14:40 a 15:25 hrs.	8ª Hora de 1º a 6º	7º a 8º
15:25 a 15:30 hrs.	SALIDA	

Planta personal

PLANTA PERSONAL DOCENTE DIRECTIVO				
Nº	CARGOS	NOMBRES	APELLIDOS	RUT
1	DIRECTORA	ERNA FERNANDA	VIDAURRE MORENO	10.349.792-2
2	INSPECTOR GENERAL.	ADISON MAURICIO	ELGUETA VIDAL	10.754.150-0
3	INSPECTORIA	PATRICIO ANDRES	VELASQUEZ BAHAMONDE	13.076.251-4
4	INSPECTORIA	MAGDA DEL CARMEN	ROMO ESTAY	8.316.918-4
5	JEFA U.T.P.	MERCEDES DEL ROSARIO	ZAMBRA URZUA	8.048.893-9
6	JEFATURA TÉCNICA	ROSA GRACIELA	FRANETOVIC	8.806.678-2
7	CONVIVENCIA ESCOLAR.	LIDIA VICTORIA	VARGAS COMPAN	17.029.918-3
PERSONAL DOCENTE				
Nº	APELLIDOS	NOMBRES		RUT
8	ALARCON SILVA	CAROLINA ANDREA		16.020.764-7
9	ALLENDES SANDOVAL	MARIELA DEL PILAR		11.206.451-6
10	AMIGO ÁLVAREZ	EGLANTINA DE LAS MERCEDES		7.001.727-K
11	ANDRADE MACHUCA	GLADYS MARCELA		8.920.304-K
12	ARRIAGADA PARRA	ISABEL DEL CARMEN		7.696.238-3
13	BAEZ MARTINEZ	HILDA DEL CARMEN		11.426.626-4
14	BURGOS ARÁNGUIZ	CAMILA FERNANDA		17.285.422-2
15	BURGOS VARELA	ALEJANDRA AURELIA		10.990.044-3
16	CARDENAS RIVEROS	SOFIA AURORA		10.396.720-1
17	CASTRO BRAVO	CLAUDIA ANTONIA		12.854.948-K
18	CASTRO DIAZ	CARLOS ELIAS		9.464.668-5
19	CUBILLOS CASTILLO	SILVIA DEL CARMEN		6.707.371-1
20	DÍAZ ROJAS	GIOVANNA		11.256.829-8
21	FERNANDEZ PALACIOS	MARGARITA ELIZABETH		10.551.034-9
22	FLORES CORDOVA	LISSETTE ANTONIA		17.859.286-6
23	GARRIDO FUENTES	XIMENA DEL PILAR		11.644.619-7
24	GUTIÉRREZ PÉREZ	MACARENA INÉS		13.801.628-5
25	HERNANDEZ JARA	CLAUDIO SEBASTIAN		18.071.290-9
26	LAGOS VALLE	MARIA FRANCISCA		10.082.053-6
27	MARCHANT ORTEGA	SANDRA JEANETTE		10.739.448-6
28	MORALES FARÍAS	MARÍA INÉS		8.415.266-8
29	MUÑOZ LEÓN	SOFIA DEL CARMEN		7.440.817-6
30	NAVEA AGUILAR	MARIA GEMA		8.101.450-7
31	NOFAL CORTÉS	IVONNE LORETO		10.747.944-9
32	ÑANCUCHEO MUÑOZ	LUIS ANTONIO		15.588.906-3
33	OÑATE AMIGO	CAROLINA ALEJANDRA		18.620.836-6
34	QUINTANILLA OYARCE	KIRIMA RITA		17.108.572-1
35	REYES BELTRAN	GERARDO ISMAEL		13.160.201-4
36	ROJAS GALVEZ	TAMARA DANIELA		17.069.812-6
37	ROSSI SANHUEZA	GUADALUPE NANCY		5.602.153-1
38	SANTANA CARREÑO	SEBASTIAN TEMISTOCLES		17.281.513-8
39	SEPULVEDA ANGULO	PAMELA ANDREA		18.614.495-3
40	VEGA MUÑOZ	LUIS ENRIQUE		13.919.564-7
41	LAWRENCE DIAZ	PATRICIO ERICK		8.397.847-3
42	VERGARA VERGARA	ISABEL MARIA DE LAS MERCEDES		7.682.226-3

43	JILL VILLABOS	ROMINA ALEJANDRA	16.058.996-5
44	CARTES RODAS	HERMYZ	12.023.313-0
45	DONOSO ROMAN	ZENOBIA DEL CARMEN	9.494.547-K
46	BLANCH MORGADO	ERICK FERNANDO	6.088.812-4
47	LOYOLA SAN MARTIN	ROQUE FRANCISCO	15.342.291-5
48	ROJAS VILLEGAS	PAOLA ESTEFANIA	18.325.965-2
49	FIGUEROA CAMPOS	CATALINA SOLEDAD	19.137.772-9
PERSONAL PROYECTO INTEGRACIÓN			
Nº	APELLIDOS	NOMBRES	
50	BRAVO RETAMAL	DINA DEL CARMEN	16.273.869-0
51	BULOS LARACH	YASNA KARINA	11.842.873-0
52	CAMPOS ORELLANA	LISSETTE DEL CARMEN	15.919.027-7
53	CARRION CASTILLO	MARIA FERNANDA	15.725.550-9
54	CERDA GALLARDO	MARIA FRANCISCA	17.015.062-7
55	CORTES VALDERRAMA	PIA VICTORIA	15.362.726-6
56	ELGUETA CAMPO	GLORIA CATALINA	14.362.295-9
57	FECCI VERGARA	YASNA ROMINA DEL CARMEN	16.628.554-2
58	GONZÁLEZ BECERRA	CAROLINA MARGOT	14.152.206-K
59	MOYA LEAL	CONSTANZA BELEN	19.788.527-0
60	RETAMAL GONZALEZ	JAZMIN ESTEFANIA	17.428.875-5
61	MARTINEZ TUDELA	MARIA EUGENIA	9.397.051-9
62	TOLEDO FIGUEROA	YAMINET MARCEL	17.189.093-4
63	MARTINEZ FERNANDEZ	CLAUDIO ERNESTO	12.893.009-4
PERSONAL SEP			
Nº	APELLIDOS	NOMBRES	
64	ALVAREZ MUÑOZ	HECTOR ANTONIO	17.629.513-9
65	GALVEZ GALVEZ	ROMINA SUSANA	16.271.366-3
66	WILSON MOYA	CATHARINE JENNI	16.097.481-8
67	OYANEDEL ARENA	CAMILA PAZ	17.680.217-0
68	ALVAREZ MUÑOZ	HECTOR	17.629.513-9
69	SALAZAR ALVARADO	NICOLE PAULINA	19.281.021-3
AYUDANTES DE AULA			
Nº	APELLIDOS	NOMBRES	
70	CARVAJAL POLANCO	ALEJANDRA CAROLINA	14.412.003-5
71	CONTRERAS CORNEJO	YOLANDA DEL CARMEN	9.614.157-2
72	FLORES FLORES	DEYANIRA FRANCISCA	18.329.259-5
73	GONZALEZ GIL	CAREN LORENA	12.722.260-6
74	PLAZA ESPINOZA	PAULA DEL TRANSITO	13.237.637-9
75	GUZMAN DODIS	ESTER DE LOURDES	14.586.301-5
76	YAÑEZ GONZALEZ	CATALINA ISABEL	19.742.746-9
77	VASQUEZ BUZETA	KRISHNA FERNANDA	26.291.265-5
PARADOCENTE			
Nº	APELLIDOS	NOMBRES	
78	CASTRO BENITEZ	ELIZABETH	13.261.461-K
79	CASTRO MONSALVE	JEANETTE ANDREA	13.262.495-K
80	COLOMA MUÑOZ	ANA RUTH	10.214.808-8

81	DIAZ GUTIÉRREZ	CLAUDIA MERCEDES	12.872.750-7
82	MORALES ROJAS	MARIA DOLORES	18.324.762-K
83	PINILLA ALBORNOZ	CLAUDIA ANDREA	13.443.095-8
84	RENDICH MIRANDA	ELENA DEL CARMEN	13.563.913-3
85	RODRIGUEZ MEJIAS	KATHERINE ESTHER	18.851.180-5
86	VARGAS FONSECA	KAREN ESTEFANIA	18.848.658-4
87	COLLI MARTINEZ	ANA LUISA	19.882.264-7
88	TORRES MORAGA	ROSA HILDA	9.962.622-4
TÉCNICO EN PÁRVULOS			
Nº	APELLIDOS	NOMBRES	
89	BRAVO PRIETO	JESSICA ELENA	10.196.818-9
90	GONZÁLEZ PEÑA	MARCELINA ANDREA	15.484.738-3
91	MARICÁN BURGOS	RUBY BETZABE	14.624.843-8
92	MORALES LÓPEZ	RUBY ANDREA	12.479.770-5
93	VILLALOBOS FARÍAS	AYLEEN IYUBIXZA SEOMARA	17.122.952-9
AUXILIARES DE SERVICIO			
	APELLIDOS	NOMBRES	
94	CERDA VALENZUELA	BEATRIZ DE LAS MERCEDES	12.876.068-9
95	COILLA PAILLAQUEO	LUCRECIA DEL CARMEN	10.231.481-6
96	MUÑOZ MONTENEGRO	ELIZABETH IVON	13.241.057-7
97	NAHUELPAÁN MARFIL	NORMA ENIDIA	9.008.879-3
98	VALENZUELA SANDOVAL	LUISA ESTHER	11.487.400-0
99	UMANZOR FIERRO	PABLINA HAYDEE	12.361.020-2
100	TORRES CATALAN	CARMEN GLORIA	11.972.767-7
101	MONTENEGRO PINTO	JENNY PAOLA	11.642.838-5
102	ALIAGA SANCHEZ	LORENA ANGELICA	12.495.418-5
103	MACHUCA CANDIA	ANA MARIA	17.427.940-3

1.3 Reseña histórica

Esta escuela fue creada según el decreto 6.421 del 28 de junio de 1962, con el nombre de “Escuela de mujeres N° 363”, siendo su primera directora, la Sra. Paulina Fernández Pérez, desde el año 1962 hasta el año 1971, sucediéndola la Srta. Luzmira Bahamondes Ruiz, hasta el año 1973. Posteriormente a este año asume la dirección de la escuela la Sra. Sikrilda Salas Fuentealba, quien deja el cargo en el año 1990, la sucede en el cargo la Sra. Eliana Reneré Villalta hasta marzo de 2013, asumiendo la dirección de la escuela la Sra. María Isabel Sandoval Manríquez. Desde el año 2015, asume su actual directora Erna Vidaurre Moreno.

El 19 de junio de 1988, según decreto 126, se le da el nombre de escuela D-316 “Isabel Le Brun”, nombre que se toma de una de las mujeres pioneras en el acceso de la mujer a las actividades intelectuales de nuestro país.

Históricamente, es una de las escuelas que ha contado con una numerosa matrícula de alumnas, que provienen de diversos sectores de la comuna, lo que la transforma en una heterogénea población escolar en lo que se refiere a composición social, económica y cultural.

En el año 2003 ingresa a J.E.C. desde 3° a 8° año con un local escolar nuevo de 3 pisos , con infraestructura adecuada a la modalidad , tanto en salas de clases , patios , servicios higiénicos , casino y dependencias administrativas y en el año 2012 ingresan a J.E.C , los niveles de 1° y 2° año básico.

Entorno

La escuela Isabel Le Brun D-316, esta ubicada en la calle Domingo Santa María ·4463 en la comuna de Renca, sector norponiente de la Provincia de Santiago.

La delimitación específica de nuestra escuela es la siguiente: al norte el Cerro Renca, Al sur el Rio Mapocho, Al oriente la calle Nicanor Fajardo y al poniente la calle Aníbal Zañartu. Este sector se ubica en lo que se denomina “Renca Antiguo”, tres cuadras al poniente de la Plaza Mayor de la Ilustre municipalidad de la comuna.

El establecimiento está ubicado en un sector considerado de medio a medio bajo en cuanto a la clasificación de por grupo socio económico, con un índice de vulnerabilidad de XX% en nuestras alumnas, no obstante, padres y apoderados mantienen altas expectativas para sus hijas, proporcionándoles los materiales y recursos necesarios para su aprendizaje, además, el acompañamiento y la participación que el establecimiento propone.

2.- IDEARIO

2.1 Sellos educativos

1.- Formación académica de calidad: Formación de alumnas protagonistas de su propio aprendizaje, esto implica creer en el potencial de cada estudiante, y otorgarle a cada una la posibilidad de un desarrollo integral, que adquieran las habilidades y competencias que les permitan desarrollarse como personas y miembros activos de la sociedad.

2.- Formación inclusiva: Proporcionar una educación de calidad para todas las estudiantes independientemente de su origen, sus condiciones personales, sociales o culturales, necesidades educativas especiales, haciendo efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación.

2.2 Visión

Nuestro colegio busca ofrecer a la comunidad oportunidades educativas, acorde a las demandas de la sociedad mediante el desarrollo de un trabajo colaborativo, que le permita a nuestras alumnas adquirir aprendizajes por medio de experiencias, con el apoyo permanentes de los docentes, la familia y las redes psicosociales que están insertas en la comunidad, estimulando sus habilidades cognitivas y artístico-culturales, todo enmarcado en un proceso de valoración y respeto a la diversidad.

2.3 Misión

Desarrollar en nuestras alumnas una sólida formación integral, con un desarrollo pedagógico, valórico, sociocultural y medio ambiental, mediante profesionales de educación de excelencia y la participación de todos los actores de la comunidad educativa.

2.4 Definiciones y sentidos institucionales

2.4.1 Principios y Fines de la Educación

Promover y desarrollar un proceso educativo integral que permita a los niños y niñas, la oportunidad de aprender, desarrollarse y ser felices.

El sistema educativo chileno se construye sobre la base de los derechos garantizados en la Constitución, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes y, en especial, del derecho a la educación y la libertad de enseñanza. Se inspira, además, en los siguientes principios (LEY NÚM. 20.370, Artículo 3):

a) Universalidad y educación permanente. La educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida.

b) Calidad de la educación. La educación debe propender a asegurar que todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.

c) Equidad del sistema educativo. El sistema propenderá a asegurar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad, con especial atención en aquellas personas o grupos que requieran apoyo especial.

d) Autonomía. El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos. Consiste en la definición y desarrollo de sus proyectos educativos, en el marco de las leyes que los rijan.

e) Diversidad. El sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las poblaciones que son atendidas por él.

f) Responsabilidad. Todos los actores del proceso educativo deben cumplir sus deberes y rendir cuenta pública cuando corresponda.

g) Participación. Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso educativo en conformidad a la normativa vigente.

h) Flexibilidad. El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades y proyectos educativos institucionales.

i) Transparencia. La información desagregada del conjunto del sistema educativo, incluyendo los ingresos y gastos y los resultados académicos debe estar a disposición de los ciudadanos, a nivel de establecimiento, comuna, provincia, región y país.

j) Integración e inclusión. En donde aprendan y vivencien los valores del respeto y aprecio la diversidad, donde convivan y se encuentren distintas realidades y experiencias socioculturales..

k) Sustentabilidad. El sistema fomentará el respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales, como expresión concreta de la solidaridad con las futuras generaciones.

l) Interculturalidad. El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.

2.4.2 Valores y competencias específicas.

La creación y fortalecimiento de una Cultura Valórica son y serán la base fundamental de la educación de nuestra escuela, siempre bajo la mirada de respeto de las individualidades y diferencias de cada uno como seres únicos e irrepetibles.

Fomentando, día a día en la Comunidad Educativa, una sana y buena convivencia entre todos los actores de esta unidad, y a la vez que se plasmen en todas las relaciones con su entorno, tanto natural como social.

El ser proyectores, y ejemplo de estos valores definidos por nuestra escuela, nos han dado un espacio en la comunidad, pues al ser coherentes, creíbles y permanentes en el tiempo, nos han permitido ganarnos un espacio de confianza en nuestro entorno cercano y de la sociedad, además que son y serán nuestra mejor carta de presentación para el logro de nuestra Misión y Visión Institucional.

Nuestros valores son: **tolerancia, responsabilidad, solidaridad, libertad, respeto y lealtad.**

El poder llevar a cabo el aprendizaje de cada uno de estos valores y consolidarlos, es responsabilidad de cada uno de los actores de nuestra comunidad educativa vivirlos, sólo con el ejemplo conseguiremos, que cada uno de ellos este presente en el día, día, es responsabilidad de todo el personal directivo, docente, educadoras, administrativo, asistentes de la educación, alumnas, padres, madres y apoderados, para poder llegar a una nueva escuela, donde se generan cambios y hay confianza entre el ser y el hacer.

2.5 Perfiles y funciones de cargo

EQUIPO DIRECTIVO

El Director de la escuela Isabel Le Brun, debe ser capaz de:

1. Gestionar una relación armónica con la comunidad y el entorno.
2. Representar al colegio en su calidad de miembro de la Dirección.
3. Definir el PEI y la Planificación Estratégica del establecimiento.
4. Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad.
5. Gestionar el clima organizacional y la convivencia dentro de la Unidad Educativa.
6. Informar oportunamente a los apoderados acerca del funcionamiento del colegio.
7. Tomar decisiones sobre inversiones en el Establecimiento.
8. Administrar los recursos físicos y financieros del establecimiento.
9. Gestionar el personal, de acorde al PEI del establecimiento.
10. Coordinar y promover el desarrollo profesional del cuerpo docente.
11. Dar cuenta pública de su gestión.
12. Monitorear y evaluar las metas y objetivos del establecimiento.
13. Mantener un Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
14. Tener capacidad de Liderazgo.
15. Mantener buenas Relaciones interpersonales.
16. Negociar y resolver conflictos.
17. Tener Adaptación al cambio.

INSPECTOR GENERAL

El Inspector (a) de la escuela Isabel Le Brun, debe ser capaz de:

1. Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
2. Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
3. Gestionar el clima organizacional y la convivencia.
4. Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones
5. Gestionar el personal de acorde al PEI del establecimiento.
6. Coordinar y ejecutar el proceso de admisión de alumnas.
7. Planificar y coordinar las actividades de su área.
8. Administrar los recursos de su área en función del PEI.
9. Coordinar aspectos disciplinarios de la labor docente.
10. Administrar la disciplina del alumnado.
11. Mantener un Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
12. Tener capacidad de Liderazgo.
13. Mantener buenas Relaciones interpersonales.
14. Negociar y resolver conflictos.

JEFE TECNICO: El Jefe de la Unidad técnica Pedagógica de la escuela Isabel Le Brun, debe ser capaz de:

1. Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
2. Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
3. Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones
4. Planificar y coordinar las actividades de su área.
5. Administrar los recursos de su área en función del PEI.
6. Supervisar la implementación de los programas en el Aula
7. Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
8. Dirigir el proceso de evaluación docente.
9. Organizar el curriculum en relación a los objetivos del PEI.
10. Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas.
11. Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
12. Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
13. Gestionar proyectos de innovación pedagógica.
14. Mantener un Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
15. Tener capacidad de Liderazgo.
16. Mantener buenas Relaciones interpersonales.
17. Negociar y resolver conflictos.
18. Presentar Iniciativa e innovación.

DOCENTES

PROFESOR (A): El docente o la docente de la escuela Isabel Le Brun, debe ser capaz de:

1. Coordinar las actividades de Jefatura de Curso y/o asignatura.
2. Reconocer en sus estudiantes sus capacidades, habilidades, competencias y necesidades, tanto educativas como psicosociales.
3. Involucrar colaborativamente a los apoderados, en el proceso de E.A.
4. Implementar planes de acción preventivos y de desarrollo de los estudiantes y sus familias.
5. Involucrar colaborativamente a los estudiantes y/ o apoderados en las actividades del Establecimiento.
6. Tener capacidad de Liderazgo.
7. Mantener buenas Relaciones interpersonales.
8. Negociar y resolver conflictos en las áreas de competencia.
9. Tener adaptación al cambio.
10. Capacidad para trabajar en Equipo.
11. Respetar diferencias individuales de sus estudiantes, (genero, religión, raza, orientación sexual, etc)
12. Conocer y difundir entre las alumnas, padres y apoderados, el PEI, Manual de Convivencia Escolar y Reglamento de Evaluación.

PROFESIONALES DE APOYO (PROFESIONALES Y DUPLA PSICO SOCIAL)

El profesional PIE de la escuela Isabel Le Brun, debe ser capaz de:

1. Realizar diagnósticos a las alumnas con necesidades educativas especiales.
2. Presentar apoyo, orientación y asesoría a las familias de las alumnas con NEE
3. Planificar y coordinar las actividades de su área.
4. Administrar los recursos de su área en función del PEI.
5. Entregar apoyo al profesor(a) en el manejo y desarrollo de las alumnas con NEE.
6. Atender a los estudiantes con NEE.
7. Trabajar con los profesores(a), en las adecuaciones curriculares de las alumnas con NEE.
8. Mantener un Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
9. Manifestar capacidad para trabajar en Equipo.

ASISTENTE DE LA EDUCACION

Paradocentes: Las paradocentes de la escuela Isabel Le Brun, deben ser capaces de:

1. Realizar tareas administrativas de atención al público, manifestando una actitud empática y de respeto.
2. Colaborar con el quehacer docente, en el desarrollo de actividades, ya sea de aprendizaje, eventos, ceremonias, etc.
3. Cooperar con la atención de las alumnas, en el comedor, patios, etc, entregando cuidados y orientación en la formación de hábitos, y seguridad escolar.
4. Mantener y administrar los recursos que le son asignados.
5. Conocer e involucrarse con los fundamentos, principios y valores, manifestados en nuestro PEI.
6. Manifestar capacidad para trabajar en equipo.
7. Conocer los protocolos de la Unidad Educativa.

AYUDANTES DE AULA Y TECNICOS EN PARVULO.

Las ayudantes de aula y técnicos en párvulo de la escuela Isabel Le Brun, deben ser capaces de:

1. Mantener relaciones armónicas con todos los integrantes de la Unidad Educativa.
2. Ser proactiva.
3. Manifestar espíritu de superación.
4. Responsabilizarse de la mantención, cuidado, almacenamiento y uso de los recursos asignados.
5. Conocer e involucrarse con los fundamentos, principios y valores, manifestados en el PEI.
6. Desarrollar las actividades propias de su cargo y aquellas en que se les solicite colaboración.
7. Disposición para aplicar las indicaciones encomendadas por docente o jefe directo.
8. Reflexión crítica y permanente sobre su desempeño como asistente.

9. Reflexión en torno a sus fortalezas y debilidades, para mejorar las últimas.
10. Conocer los protocolos de la Unidad Educativa.
11. Apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje, elaborando y organizando material pedagógico
12. Velar por la seguridad y el cuidado las niñas, en un ambiente de convivencia favorable a su adaptación, desarrollo y aprendizaje, coordinándose permanentemente con la docente del nivel.

AUXILIARES DE SERVICIO

Las auxiliares de servicio de la escuela Isabel Le Brun, deben ser capaces de:

1. Responsabilizarse de la mantención, cuidado, almacenamiento y uso de los recursos asignados.
2. Conocer e involucrarse con los fundamentos, principios y valores, manifestados en el PEI.
3. Desarrollar las actividades propias de su cargo y aquellas en que se les solicite colaboración.
4. Mantener una actitud de respeto con y hacia todos los miembros de la Unidad Educativa.

PADRES Y APODERADOS

Los padres y apoderados de la escuela Isabel Le Brun, deben:

1. Padres y apoderados comprometidos: que apoyen los programas y proyectos que complementan el proceso de enseñanza – aprendizaje de las alumnas.
2. Padres y apoderados participativos: que asistan a las reuniones de Subcentros y asambleas generales con el objeto de informarse de las instancias de participación y conocer el estado de avance en el aprendizaje de sus pupilas.
3. Padres y apoderados integrados: que participen en todas las acciones que significa la formación de las alumnas.
4. Padres y Apoderados respetuosos: que actúen con respeto, cortesía y empáticos con todos los integrantes de la comunidad educativa.
5. Padres y apoderados respetuosos de los principios y valores del PEI, Manual de Convivencia Escolar y Reglamento de Evaluación.

PERFIL DE LA ALUMNA.

Queremos Formar una Alumna que:

1. Cuenten con una formación valórica que le permita integrarse a la sociedad y participar constructivamente en ella.
2. Cuenten con las competencias afectivas, sociales y cognitivas necesarias para ingresar exitosamente a la Educación Media.
3. Comprenda que con dedicación, esfuerzo y responsabilidad puede continuar sus estudios, desarrollarse como persona y llegar a ser una profesional útil a la sociedad.

4. Aprecie, cuide y respete su entorno familiar, escolar y natural, demostrando siempre una actitud solidaria.
5. Tenga una actitud crítica, creativa, investigadora, inquieta y esté preparada para adaptarse a los cambios propios de la sociedad dinámica a la que pertenece.
6. Sea capaz de vivenciar la diversidad en todos sus ámbitos.

3.- OBJETIVOS Y METAS

De acuerdo al Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, Y PME, los objetivos de nuestro colegio son:

DIMENSIONES	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS ESTRATEGICAS
Gestión Pedagógica	Apoyar a los docentes, en el proceso implementación de la planificación de los aprendizajes, a través de un plan de acompañamiento y seguimiento de las prácticas docentes en el aula por parte del director y el equipo técnico pedagógico, para asegurar el uso de estrategias efectivas de enseñanza.	El 90% de los docentes de aula son apoyados por el equipo directivo al menos 2 veces al año(1 vez por semestre) en los procesos de elaboración y ejecución de sus planificaciones en el aula, donde la evaluación para el aprendizaje este como eje central.
Liderazgo	Fortalecer en forma sistemática, las competencias del equipo directivo, docentes y asistente de la educación del establecimiento anual de perfeccionamiento continuo en función de los roles y necesidades institucionales con el propósito que nuestros estudiantes logren resultados académicos de excelencia.	Gestionar y proveer las condiciones necesarias para que al menos el 90% del asistente de la educación y el 100% de los docentes del establecimiento participan en actividades de capacitación o perfeccionamiento en temas propios de su área o asignatura, para el logro de mejores aprendizajes y una buena convivencia escolar
Convivencia Escolar	Promover el encuentro entre los distintos estamentos de la comunidad educativa, en diversas actividades, para crear lazos y fortalecer el sentido de pertenencia.	Al menos un 90% de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, participará en las actividades realizadas durante el año, para favorecer y fortalecer las relaciones interpersonales.

Gestión de Recursos	Fortalecer la renovación y/o adquisición de material educativo tecnológico, para la sala de CRA, sala de Enlaces, sala de Audio, sala de proyectos y de áreas comunes, con el fin de actualizar y mejorar la calidad de éstos, de tal manera que permita optimizar su uso, en las diferentes actividades, que tiene relación con el proceso de enseñanza Aprendizaje.	Gestionar al menos la renovación o adquisición del 80% del material educativo y el 80% de recursos tecnológicos, necesarios para mejorar el funcionamiento de la sala CRA, Enlaces, Enlaces, Audio, sala de proyecto etc. Con el fin de otorgar a todas las alumnas las condiciones necesarias para sus aprendizajes.
Área de Resultados	Mejorar significativamente los aprendizajes de los estudiantes de 1° a 8° básico en las asignaturas de Lenguaje y Matemática, potenciando sus habilidades superiores.	El 70% de las estudiantes de 1° a 8° año básico, mostrarán una tendencia al alza en los aprendizajes de las asignaturas de Lenguaje y Matemática, notándose una movilidad por El 70% de las estudiantes de 1° a 8° año básico, mostrarán una tendencia al alza en los aprendizajes de las asignaturas de Lenguaje y Matemática, notándose una movilidad positiva en los distintos estándares de aprendizajes.

4.- SEGUIMIENTO Y EVALUACION

4.1 La evaluación se considerará como un proceso, y no solo como el producto final de una tarea, un proceso el cual nos permitirá ir retroalimentado, las distintas etapas de nuestro proyecto.

1.- Diagnóstica: Todo cambio social o cultural, que se presente, nos llevará a una nueva mirada de nuestro PEI. El que deberá ser adecuado a los nuevos escenarios planeados de acuerdo a las necesidades surgidas, en el que será necesario la participación de toda la comunidad educativa, estudiantes, directivos, docentes y asistentes de la educación. A través de la respuesta de: Cuestionarios, Encuestas, Entrevistas, Registros de observaciones.

2.- De Proceso: El PEI será el instrumento que debe estar presente frente a cada una de las acciones que se requiera tomar como institución, de tal forma que estas acciones dialoguen y se identifiquen con la misión.

La retroalimentación deberá ser en el contexto inmediato, para mejorar y superar las dificultades que se encuentren.

Será necesario ir revisando periódicamente a través de reuniones de los distintos equipos la concordancia entre las acciones y nuestro PEI.

A través de reuniones semestrales, de grupo de discusión y análisis de la efectividad de las acciones.

3.- Evaluación final e impacto. Al final del año escolar o al inicio del año lectivo siguiente, se deberá evaluar las acciones y el impacto que ellas han tenido en el proceso de las mejoras de los aprendizajes de nuestras alumnas en todo ámbito.

Será necesario generar instancias de reflexión para aplicar instrumentos cualitativos, para levantar dicha información. A través de grupos de trabajos, donde se podrá aplicar, escalas de apreciación, informes escritos, registros de actividades.

ANEXOS

8.2 Glosario

PEI : Proyecto educativo Institucional, es documento en que se explicita, cuales son los sentidos y sello, que caracteriza ACADA establecimiento.

Sellos educativos: Son elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa de la comunidad escolar.

Visión: La visión, es la mirada a largo plazo, del ideal que se quiere lograr en la educación de las alumnas de nuestra escuela.

Misión: Describe cuál es el propósito de hoy de futuro, explicita las expectativas, compromisos y desafíos que se propone alcanzar en un mediano y largo plazo.

Educación Integral: Se refiere a la formación de las alumnas, desde el ámbito artístico, deportivo, valórico y académico.

Perfil: Describe el tipo de personas que se necesita para lograr que nuestro PEI, sea posible de implementar y así lograr la Visión y Misión. Además de señalar las competencias que requieren contar o desarrollar los integrantes de nuestra unidad educativa.

Objetivos Estratégicos: Expresan las aspiraciones a 4 años de la comunidad educativa, en función de su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y de sus problemáticas y desafíos institucionales y pedagógicos actuales.

Metas Estratégicas: Expresan los resultados que se quieren alcanzar a 4 años para cada uno de los objetivos estratégicos definidos.

FODA: El FODA es la sigla con que se representan, las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, que presenta la unidad educativa. Las fortalezas y debilidades son de carácter interno, las oportunidades y amenazas son de carácter externo.